



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16652

31/08/2017

45725

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que la reunión para tratar las competencias en materia de sanidad penitenciaria se fijó para el pasado 2 de octubre.

Cabe destacar que se han mantenido diferentes contactos telefónicos y una reunión presencial con responsables del Centro Penitenciario de Pamplona. A este respecto, es importante señalar que se dispone de todos los datos necesarios para elaborar un plan de transferencia que dependerá del consenso de ambas partes.

Se destaca que los recursos que pasarían a ser asumidos por el Gobierno de Navarra dependerán del consenso alcanzado en el plan de transferencia pero, en todo caso, los destinados a la prestación asistencial en estos momentos están cuantificados e identificados, ya que forman parte del presupuesto anual destinado a este servicio.

Por último, se señala que la única experiencia previa de un proceso transferencial similar fue el realizado en el año 2011 en Euskadi, que se pudo culminar en un plazo cercano a un año.

Madrid, 07 de noviembre de 2017